

**Comunidad de Madrid****LISTADO DEFINITIVO DE ALUMNOS EXCLUIDOS A LOS PREMIOS
EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017-2018**

Orden 2322/2018, de 25 de junio por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid correspondientes al año académico 2017-2018

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	MATEMÁTICAS	1ª LENGUA EXTRANJERA	Causa Exclusión
20	AVIÑO DE PABLO, MARÍA	CPR INF-PRI-SEC MONTEALTO	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
46	CHART PASCUAL, MARTA	CPR INF-PRI-SEC MONTEALTO	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
54	DE ALFONSO MURGAS, CRISTINA	CPR INF-PRI-SEC MONTEALTO	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
65	DE SILVA PINTO RIBEIRO DA CUNHA, MARIA DO ROSARIO	CPR INF-PRI-SEC MONTEALTO	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
123	GÓMEZ ESTEBAN, MARINA	CPR INF-PRI-SEC ENRIQUETA AYMER	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
311	HERVIAS RAMÍREZ, ROCÍO	IES PEDRO SALINAS	ACADÉMICAS	INGLÉS	FUERA DE PLAZO. FALTA NOTA MEDIA ETAPA
147	IGLESIAS RAMOS, GABRIEL	IES ORTEGA Y GASSET	ACADÉMICAS	INGLÉS	FALTA NOTA MEDIA ETAPA
168	LOPEZ PEDREGOSA, SANDRA	CPR INF-PRI-SEC SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI	ACADÉMICAS	INGLÉS	FALTA ANEXO II
197	MAYEA COMPANY, CLARA	IES CIUDAD DE LOS ÁNGELES	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
209	MONTERO SEBASTIÁN, JAIME	CPR INF-PRI-SEC FUENTELARREYNA	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
214	MUÑOZ GARCÍA, MARÍA	CPR INF-PRI-SEC INMACULADA CONCEPCION	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
257	RUÍZ SAIZ-AJA, MARTA	CPR INF-PRI-SEC INMACULADA CONCEPCION	ACADÉMICAS	INGLÉS	NO REUNE REQUISITOS CALIFICACION TRONCALES 4º ESO
270	SÁNCHEZ SIGNORINI, PABLO	COLEGIO EUROPEO ALMAZAN	ACADÉMICAS	INGLÉS	FUERA DE PLAZO

Los listados que se publican en esta página WEB y que contiene datos de carácter personal se ajustan a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.